



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9403^a sesión

Miércoles 23 de agosto de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Albania	Sr. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Issahaku
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sra. Chanda

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-24841 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*) De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; y la Directora Adjunta de Women Now for Development, Sra. Lubna Alkanawati.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): El pueblo sirio, tanto dentro como fuera de Siria, sigue padeciendo intensamente el conflicto en todas sus dimensiones, y la ausencia de un proceso político auténtico perjudica mucho su bienestar. Uno de los últimos indicadores de su sufrimiento es el nuevo colapso de la economía. La situación económica, que ya era muy mala, ha empeorado todavía más. En un lapso de tres meses, la libra siria ha perdido más del 80 % de su valor. La semana pasada alcanzó un mínimo histórico de 15.500 por dólar estadounidense al tipo de cambio del mercado no oficial. Recordemos que, en 2011, el tipo de cambio era de 47 libras sirias por dólar. Los precios de los bienes esenciales, como los alimentos, los medicamentos, el combustible y los productos básicos, se están disparando. Todas las zonas de Siria y todas las comunidades se han visto afectadas. Muchos enfrentan dificultades para alimentar a sus familias. Tomamos nota de algunas de las medidas que se han adoptado para responder a ese deterioro repentino, entre ellas, la duplicación de los sueldos mínimos del sector público, que ahora llegan a unos 13 dólares al mes. Sin embargo, en junio la cesta mensual de alimentos costaba al menos 81 dólares, según datos del Programa Mundial de Alimentos, cifra que ha aumentado alrededor de un 70 % en tan solo un año y que sin duda ahora, a finales de agosto, es mayor. Las tendencias hablan por sí mismas.

La trágica realidad es que, mientras continúe el conflicto violento y siga bloqueado el proceso político,

el sufrimiento del pueblo sirio solo empeorará. Siria no podrá componer su economía mientras siga atravesando un conflicto. Eso se aplica a las muchas otras crisis que asolan Siria: la situación de los desplazados; la realidad de las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas; las violaciones de los derechos humanos; el terrorismo; las hostilidades y el conflicto violento; y la división de hecho de Siria que socava su soberanía e integridad territorial. Solo si se avanza con respecto a la resolución 2254 (2015) y se aborda la crisis política como causa esencial del conflicto, podremos empezar a atacar las numerosas crisis que afectan al país. Si aunque sea se comenzara tomando algunas medidas graduales en cuanto a la resolución 2254 (2015), se podría poner un alto a la caída libre insostenible e iniciar un proceso de fomento de la confianza y recuperación.

Permítaseme hacerme eco de las palabras del Secretario General y acoger con satisfacción el acuerdo alcanzado sobre la continuación del uso del paso fronterizo de Bab al-Hawa durante los próximos seis meses, a fin de prestar asistencia humanitaria vital a millones de personas necesitadas en el noroeste de Siria. También celebro la prórroga de la autorización para que las Naciones Unidas continúen utilizando los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Raai durante tres meses más, así como el permiso para cruzar las líneas dentro de Siria en Sarmada y Saraqib y entregar asistencia durante los próximos seis meses. Resulta fundamental que las Naciones Unidas y sus asociados sigan entregando asistencia humanitaria transfronteriza en la magnitud necesaria y con arreglo a principios establecidos, de manera tal que se facilite el diálogo con todas las partes a fin de posibilitar el acceso humanitario sin dejar de salvaguardar la independencia operacional de las Naciones Unidas. También tenemos que redoblar los esfuerzos para facilitar recursos humanitarios suficientes, ahora que los fondos son más escasos que nunca. Para el plan de respuesta humanitaria de este año se ha recibido un 25 % de la financiación, mientras que se ha aportado alrededor del 10 % de la financiación destinada al Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. Es preciso que se apuntalen todos los pilares, lo que implica mejorar la recuperación temprana en el plan de respuesta humanitaria y para los refugiados y los países de acogida. Sigue siendo imprescindible evitar y mitigar todo efecto adverso de las sanciones que pueda agravar la difícil situación de los sirios de a pie. Para contrarrestar el exceso de celo en el cumplimiento, revisten una importancia primordial el uso pleno de las exenciones humanitarias existentes y la participación activa de los Estados que aplican sanciones.

No debemos olvidar que, a pesar del estancamiento militar amplio que persiste desde marzo de 2020, el conflicto violento no cesa y sigue provocando muertes entre la población civil y destrucción en todos los bandos de Siria. En este último mes, hubo ataques aéreos atribuidos a Israel cerca de Damasco; informes de ataques aéreos efectuados por fuerzas partidarias del Gobierno en el noroeste de Siria, donde también tuvieron lugar intentos de ataques con drones por parte del grupo terrorista Hayat Tahrir al-Sham, incluido en la lista, contra posiciones del Gobierno sirio, enfrentamientos en primera línea e intercambios de artillería; atentados reivindicados por el Daesh durante la celebración de la Ashura cerca del santuario de Sayyidah Zainab y, posteriormente, contra un autobús que trasladaba a fuerzas del Gobierno sirio cerca de Al-Mayadin; informes de ataques contra una base militar estadounidense en Deir Ezzor; informes de ataques turcos con drones en el norte y el nordeste de Siria; un ataque de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) contra una base militar turca en Izaz; informes de enfrentamientos entre facciones en zonas controladas por las FDS; informes de enfrentamientos y tensiones en el sur, en Deraa, Tafas y Al-Suwayda; y un ataque de la coalición internacional contra el grupo radical Hurras al-Din en Al-Bab.

Sigo pidiendo una calma genuina y sostenida en cuyo apoyo todos los agentes clave sirios e internacionales deben trabajar para construir un alto el fuego en todo el país; un enfoque de cooperación para hacer frente a la amenaza real que representan los grupos terroristas proscritos, y el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario. La importancia fundamental de proteger a la población civil y defender el derecho internacional se puso de manifiesto una vez más con la oscura conmemoración, la semana pasada, de los diez años transcurridos desde los espantosos ataques con armas químicas en los suburbios de Damasco.

Como saben los miembros del Consejo, en la actualidad es difícil apreciar que se den las condiciones para lograr un arreglo amplio del conflicto. Sin embargo —y hago hincapié en esto— estoy plenamente convencido de que el *statu quo* es insostenible y que hay cosas que se pueden hacer para lograr avances en la aplicación de la resolución 2254 (2015).

Celebro que el hecho de que se vuelva a convocar el Comité Constitucional sea un claro elemento de consenso entre numerosos actores clave. Es importante que el Comité reanude, continúe, profundice y, poco a poco, genere cierta confianza y logre avances en lo esencial, lo cual es un primer paso para muchos. Mi equipo y yo estamos

plenamente centrados en desplegar esfuerzos por desbloquear la situación y encontrar una vía para lograr avances en cuanto al fondo y los métodos de trabajo.

Durante el período que abarca el informe, el grupo de contacto árabe se reunió en El Cairo con el Ministro de Relaciones Exteriores sirio y expresó su aspiración de que la próxima reunión del Comité Constitucional se celebre en la Sultanía de Omán por mediación de las Naciones Unidas antes de finales de año. Esta es una de las sedes alternativas que se han sugerido para el Comité Constitucional. Permítaseme subrayar que sigo tratando de facilitar el consenso para superar los problemas que han impedido que el Comité Constitucional se reúna en Ginebra y garantizar que se reanude y logre avances dignos de crédito. Hoy mismo he hablado con el Ministro de Relaciones Exteriores sirio, así como con el jefe de la Comisión de Negociación Siria, y espero proseguir esas conversaciones. También espero con interés poder informar a los participantes del tercio intermedio de la sociedad civil sobre cualquier consenso que pudiera surgir.

Permítaseme añadir que sigo acogiendo con agrado que la región preste más atención a Siria. En los últimos días he hablado con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Egipto y la Arabia Saudita y he mantenido contactos con altos funcionarios turcos. Desde luego, seguiré trabajando con los agentes árabes, los agentes de Astaná y también con los agentes occidentales, todos los cuales tienen algo que aportar para prestar apoyo a un proceso político protagonizado y dirigido por los sirios. Es un simple hecho de Siria que ningún agente o grupo de agentes puede determinar el resultado del conflicto o aportar el tipo de medidas necesarias para que surja una solución política. Una solución política solo será posible si un amplio abanico de diferentes agentes adopta medidas y también si se lleva a cabo una auténtica verificación.

El proceso político debe ser mucho más que el Comité Constitucional, como bien saben los miembros del Consejo. Llevo mucho tiempo tratando de lograr avances graduales que lleven a un entorno seguro, tranquilo y neutral en Siria, algo que obviamente se solapa en gran medida con la cuestión de los refugiados y los desplazados internos. Esa cuestión también se puso de relieve en la reunión del grupo de contacto árabe de la semana pasada. Queda por ver si el Gobierno sirio está dispuesto a hacer más para resolver los problemas de protección, muy reales y constantes. Y, por su parte, los donantes podrían hacer más para abordar las preocupaciones que todos los sirios tienen sobre los servicios básicos y los medios de subsistencia. Esta dinámica paso

por paso puede empezar a cambiar la realidad sobre el terreno para todos los sirios, incluidas las personas desplazadas, y puede generar confianza y abrir espacio político para abordar una serie de cuestiones más amplia asociadas a la resolución 2254 (2015). La estrecha coordinación de las autoridades sirias con las Naciones Unidas sería una piedra angular en ese sentido.

A principios de este mes, tuve el placer de mantener un intercambio en profundidad con los representantes de la Carta de la Verdad y la Justicia, que se cuentan entre los impulsores principales de la decisión de la Asamblea General de crear la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria (resolución 77/301). Para esas familias y víctimas, la decisión es un hito agri dulce. Con ella se pone de relieve la trascendental magnitud del problema: decenas de miles de hombres, mujeres y niños están detenidos o desaparecidos, y se siguen produciendo secuestros y detenciones arbitrarias en todo el país. Me contaron cómo las familias siguen enterándose de la muerte de sus seres queridos bajo custodia solo cuando se actualizan los registros civiles, después de haber esperado años con la esperanza de ver regresar a sus seres queridos. En ocasiones anteriores, también relataron los riesgos de persecución y acoso y extorsión que afrontan en su lucha por buscar información sobre sus seres queridos. Los sirios tienen derecho a recibir información completa y transparente sobre la suerte y el paradero de los detenidos y desaparecidos. Seguiremos celebrando amplias consultas sobre esta y otras cuestiones con la sociedad civil siria y las mujeres sirias, en particular a través de la Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil y la Junta Consultiva de Mujeres, para garantizar que sus aspiraciones legítimas se comprendan y, en última instancia, se satisfagan.

También me complace informar al Consejo de que se ha iniciado el proceso de búsqueda de nuevos miembros para la Junta Consultiva de Mujeres Sirias mediante un proceso de rotación, y esperamos concluir este proceso en los próximos meses. Las actuales integrantes de la Junta Consultiva de Mujeres han facilitado un asesoramiento sólido, y sigo estando muy agradecido por sus esfuerzos.

Resulta muy preocupante que, desde hace más de un año, el proceso político entre las partes sirias esté profundamente congelado. Un proceso político es un derecho del pueblo sirio: tiene derecho a trazar su propio destino. Y un proceso político es una necesidad. Siria es un país y la población sigue dividida. No hay ninguna victoria militar en el horizonte para ningún agente, y

los terribles efectos del conflicto siguen extendiéndose en cascada por toda la región. Todos estamos pagando un alto precio por el conflicto: en primer lugar el pueblo sirio, que en su mayoría lo ha perdido casi todo en este último decenio, pero también la región y la comunidad internacional en general. A medida que disminuyan la atención y la financiación internacionales para Siria, la situación será aún más insostenible.

La única salida es un proceso político en el que participen las propias partes sirias, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pedersen su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Alkanawati.

Sra. Alkanawati (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por invitarme a hablar hoy y por dar prioridad a las voces de la sociedad civil y de los supervivientes de crímenes de guerra.

Intervengo hoy en esta sesión ante el Consejo de Seguridad para hablar sobre la situación política en Siria, para arrojar luz sobre las graves violaciones de los derechos humanos que los miembros del Consejo conocen gracias a los increíbles esfuerzos de valientes hombres y mujeres sirios que documentaron esas violaciones y proporcionaron información actualizada al Consejo y a otros organismos internacionales una y otra vez.

En respuesta a esos esfuerzos increíbles, el Consejo de Seguridad ha permitido la impunidad de los criminales de guerra, y numerosos países están normalizando ahora sus relaciones con el régimen sirio, acogiendo calurosamente de nuevo en el ámbito diplomático a Bashar al-Assad, el principal autor de crímenes de guerra y el hombre que convirtió a Siria en un narcoestado.

He sido testigo y he sobrevivido a muchas de esas violaciones. Sobreviví a un ataque con gas mostaza en Harasta y fui testigo de la masacre con armas químicas del régimen sirio de 2013 en Al-Guta. Viví bajo el asedio del régimen en Al-Guta, sin contar con el menor acceso a ningún servicio en una época en la que incluso conseguir una barra de pan era una odisea. El hambre y las condiciones económicas deplorables fueron las principales características de ese período. El régimen arrasó intencionadamente el territorio sin tener la menor consideración por la vida de sus habitantes. No es de extrañar que al mismo régimen le traiga en cuidado que el 90 % de los sirios vivan hoy por debajo del umbral de la pobreza. Las condiciones han hecho que hombres y mujeres valientes tuvieran que echarse a las calles para

exigir cambios. Comprendo muy bien su dolor y admiro su valentía por estar dispuestos a manifestarse actualmente pese a la amenaza de un riesgo muy real de muerte, detención, tortura o desaparición.

En los últimos 12 años, 100.000 personas han sido detenidas o han desaparecido forzosamente, la mayoría a manos del régimen sirio. No obstante, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otras fuerzas armadas también han utilizado esas prácticas como arma de guerra. Las personas detenidas son sometidas a torturas y violadas y se les deniegan alimentos, servicios sanitarios y visitas. Miles de personas han sido asesinadas. Las familias de las personas desaparecidas esperan angustiadas cualquier noticia sobre sus seres queridos desaparecidos y no saben si están vivos o muertos. La Institución Independiente de las Naciones Unidas sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria, creada recientemente con el fin de esclarecer la suerte de esas personas, es un paso positivo, fruto de un esfuerzo liderado por mujeres valientes. Ahora el Consejo tiene el deber de garantizar que el régimen sirio colabore con él para esclarecer la suerte de todos los desaparecidos en Siria.

Actualmente resido en Francia como refugiada. Ojalá pudiera regresar a Siria y unirme a los valientes hombres y mujeres que protestan en Al-Suwayda, Jaramana, Tartus y otras zonas, pero no puedo hacerlo, porque sé que si vuelvo a Siria acabaré detenida, torturada o asesinada. En la actualidad, los refugiados sirios en Türkiye y el Líbano temen por sus vidas, ya que ambos países están intensificando las expulsiones de refugiados a Siria, exponiéndolos a violaciones graves de los derechos humanos mediante las cuales se infringen las obligaciones que el Estado ha contraído con respecto a esos refugiados en virtud del derecho internacional. Es deber de los miembros del Consejo presionar a los países de acogida para que protejan a los refugiados. Mi país no es seguro. Ahora mismo no se dan las condiciones para un retorno digno, seguro y voluntario de los refugiados.

La comunidad internacional, incluido el Consejo, está desplegando numerosos esfuerzos para proteger la ayuda humanitaria y el acceso transfronterizo y documentar los crímenes de guerra, entre otras cosas, pero, aunque esos elementos son importantes, solo abordan los síntomas, y las causas profundas de la crisis siria persisten. Existe una solución para esa situación, que consiste en un proceso político real que satisfaga las demandas de los sirios y conduzca a una transición política. El Comité Constitucional respaldado por las Naciones Unidas

no ha logrado ningún resultado tangible, debido, en gran medida, a la interrupción intencionada y sistemática del régimen sirio y al desaparecimiento progresivo del apoyo y la voluntad internacionales. Los procesos políticos y de paz no pueden ni deben reducirse a simples debates constitucionales. La rendición de cuentas y la justicia son un paso esencial en cualquier acuerdo de paz. Como defensora de los derechos humanos y feminista, abogo por que todos los autores de violaciones de derechos humanos que rindan cuentas por ellos, así como las partes en conflicto por todos los delitos que han cometido. En el proceso político debe darse prioridad a la liberación de todos los detenidos. Necesitamos activar un proceso político más amplio, asegurándonos de que un elemento central de él sea una transición política sujeta a unos plazos claros. Eso no puede ocurrir en ausencia de una firme determinación de la comunidad internacional de apoyar el proceso con objeto de hacer frente al poder que ejercen los aliados del régimen sirio, a saber, Rusia y el Irán, sobre el futuro de Siria. Además, en todo proceso político se debe garantizar la participación de sirios de todos los sectores y partes del país, incluida la sociedad civil, los supervivientes y los grupos dirigidos por supervivientes. La participación de las mujeres no debe convertirse, para el Enviado Especial, en un ejercicio consistente en ir marcando casillas de tareas que va cumpliendo. Es esencial que se adopte un enfoque inclusivo. No basta con consultar a las mujeres sirias. Debe garantizarse nuestra participación plena, igualitaria y significativa en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

Hace doce años, las calles de Siria estaban henchidas de esperanza de cambio. Formábamos parte de una revolución por la que exigíamos democracia, dignidad y libertad. Nos respondieron con una brutalidad terrible y la comunidad internacional nos dio la espalda. Sin embargo, pese a todo ello, los sirios siguen exigiendo un cambio. Están demostrando una valentía increíble, y me siento inspirada por ellos para intervenir hoy. En estos mismos momentos en que estoy interviniendo, los sirios se están manifestando en las calles y están diciendo lo mismo que nosotros dijimos hace 12 años. Es hora de que Al-Assad se marche, para que podamos tener la oportunidad de construir un nuevo país basado en la libertad, la igualdad y la democracia. Ahora les toca a los miembros del Consejo de Seguridad demostrarnos que tienen valor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Alkanawati por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por ofrecernos un panorama general de la situación política en el país. También hemos escuchado atentamente a la Sra. Alkanawati, que hace tiempo perdió sus vínculos con Siria. Creo que probablemente resultaría difícil escuchar algo que diste más de la verdad que las invenciones y afirmaciones que acaba de proferir. Lamentamos que la Presidencia de los Estados Unidos haya decidido convertir esta sesión en una farsa y en una absurda representación antisiria.

Seguimos sin ver más alternativa que la promoción del proceso de solución política en Siria, dirigido y aplicado por los propios sirios con la asistencia de las Naciones Unidas, en estricto cumplimiento de la resolución 2254 (2015) y desde el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país. A ese respecto, estamos firmemente convencidos de la necesidad de proseguir el diálogo directo entre las partes sirias, cuya plataforma principal sigue siendo el Comité Constitucional. Al mismo tiempo, consideramos que son los propios sirios los que deben adoptar, sin injerencia externa, las decisiones fundamentales sobre las modalidades de la futura labor del Comité Constitucional y decidir el lugar de celebración de las próximas rondas de consultas. Ellos deben determinar esa plataforma en cooperación con el Enviado Especial y en coordinación con los países garantes del formato de Astaná, a saber, Rusia, el Irán y Türkiye. Apoyamos la propuesta del Enviado Especial de celebrar esas reuniones en Omán.

En la actualidad se antoja especialmente necesario avanzar en la vía de la solución política siria porque persisten las tensiones en la situación, y las principales amenazas para la seguridad tanto de Siria como de toda la región siguen estando relacionadas con la persistencia de focos de terrorismo a gran escala. El 10 de agosto, en la provincia de Deir Ezzor, en el este de Siria, terroristas del Estado Islámico atacaron un autobús en el que viajaban soldados de la República Árabe Siria. A consecuencia del atentado, resultaron muertas o heridas varias decenas de personas. Condenamos enérgicamente ese acto terrorista y expresamos nuestra solidaridad con los dirigentes y la población de la República Árabe Siria en su lucha contra el terrorismo. Quisiera subrayar, una vez más, que las amenazas terroristas contra los sirios vienen de zonas que no están controladas por el Gobierno del país. Asimismo, uno de los principales factores desestabilizadores sigue siendo la presencia

militar ilegal de los Estados Unidos en la región situada al este del Éufrates y en torno a Al-Tanf, en la parte sudoriental de la República Árabe Siria, donde se llevan a cabo actividades de reclutamiento y entrenamiento de combatientes para diversos grupos terroristas, entre ellos el Dáesh.

En este contexto, el flirteo de Estados occidentales con los elementos terroristas y sus intentos de utilizarlos para sus propios objetivos geopolíticos no resisten el más mínimo análisis. La política de Washington encaminada a mantener la ocupación *de facto* sobre vastas zonas del nordeste de Siria que son ricas en petróleo, gas y recursos agrícolas, así como la presión que las sanciones ilegítimas siguen imponiendo a Damasco, conduce a un deterioro aún mayor de la situación social y económica y contribuye a la movilización de los grupos clandestinos extremistas en Siria.

En ese sentido, nos solidarizamos con las demandas legítimas de las autoridades sirias de que se proceda a la retirada de todos los contingentes militares presentes de manera ilegal en el territorio del país. Consideramos que el único modo de lograr una estabilización duradera en la República Árabe Siria es poner fin a la presencia militar extranjera, que contraviene la soberanía y la integridad territorial del país, y detener sin condiciones los ataques habituales de la Fuerza Aérea israelí, cuyo ejemplo más reciente es el ataque aéreo contra un barrio residencial de Damasco que ocurrió poco antes de la sesión de hoy, el 22º ataque de este tipo desde el comienzo de este año. Este tipo de acciones, que infringen la soberanía de Siria y de los países árabes vecinos, junto con la ausencia de una respuesta adecuada por parte de la dirección de las Naciones Unidas, son sumamente desoladores y condenables.

Consideramos que el regreso de la República Árabe Siria a la familia árabe y los gestos recíprocos conducentes al restablecimiento de las relaciones con Türkiye contribuyen a la mejora general de la situación en Oriente Medio y a la pronta superación de las consecuencias de la crisis siria. En ese sentido, estamos convencidos de que los constantes intentos de países occidentales de obstruir esos procesos naturales son contraproducentes. Consideramos que esas medidas poco constructivas constituyen una injerencia en las decisiones soberanas de los Estados y una muestra de politización de cuestiones puramente humanitarias, como la facilitación del regreso de los refugiados, cuando los países de acogida —el Líbano, Jordania y Türkiye— han señalado con claridad los límites de su capacidad para seguir acogiéndolos. Entre tanto, los donantes occidentales, que se lamentan ostentosamente

de las desgracias de los sirios, en la práctica se obstinan en no ayudarlos a regresar a sus lugares de origen y prefieren pagar para que permanezcan en los países de acogida. Esto nos parece una muestra más del doble rasero propio de nuestros colegas occidentales.

Por nuestra parte, consideramos necesario garantizar el derecho fundamental de los refugiados a regresar, tal y como se estipula en la resolución 2254 (2015), siempre que esos esfuerzos se lleven a cabo en estricta coordinación con Damasco.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo (Grupo A3), a saber, Ghana, Mozambique y mi propio país, el Gabón.

Damos las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su importante actualización y encomiamos sus esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad en Siria. Hemos escuchado con atención la intervención de la Sra. Lubna Alkanawati.

El Grupo A3 expresa su preocupación por el estancamiento del proceso político del país, a pesar del consenso sobre la importancia de volver a convocar las reuniones del órgano reducido del Comité Constitucional. En ese sentido, acogemos con agrado la propuesta planteada por el grupo de contacto de la Liga de los Estados Árabes de celebrar la próxima reunión del Comité Constitucional en Omán, que nos parece un paso en la dirección correcta, y apelamos al consenso de las principales partes interesadas en relación con las distintas propuestas de sede, para que el Comité pueda volver a reunirse lo antes posible. El Grupo A3 subraya la necesidad de que las partes fomenten la confianza y deliberen más intensamente sobre las cuestiones de fondo, a fin de mejorar las perspectivas de que se desarrolle un diálogo fructífero en el seno del Comité Constitucional. Por ello, el Gabón, Ghana y Mozambique instan a todas las partes a que dejen a un lado sus diferencias y confieran un nuevo impulso al proceso político.

La amenaza que suponen los actos terroristas y la prevalencia de las detenciones, las desapariciones forzadas y las torturas siguen socavando los esfuerzos encaminados a una resolución pacífica del conflicto. En un momento en que el mundo es testigo de una persistencia de las hostilidades, en particular en el norte de Siria, reiteramos nuestro llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato, en beneficio del pueblo sirio y de la estabilidad de la región. El Grupo A3 opina que la presencia de fuerzas militares extranjeras socava la seguridad regional e internacional, y reitera su postura de

que no se debe utilizar a Siria como un campo de batalla para dirimir rivalidades geopolíticas.

El firme compromiso y la buena fe de los países de la región son esenciales. En ese sentido, reiteramos nuestro agradecimiento por el regreso de Siria a la Liga de los Estados Árabes. Consideramos que esta vía facilita una estrategia diplomática encaminada a resolver el conflicto sirio, ya que demuestra voluntad de mantener contacto con Siria. Además, podría ayudar a promover una mejora de las relaciones entre los países árabes, al servir de puente entre los diversos actores regionales. Estamos convencidos de que la resolución 2254 (2015) sigue siendo la principal hoja de ruta para llegar a una solución política de la crisis siria respetando al mismo tiempo la soberanía nacional y la integridad territorial del país.

El grupo A3 sigue convencido de que la solución al conflicto de Siria está en manos de los propios sirios y de que es posible alcanzar la paz mediante un diálogo genuino, amplio e integrador, dirigido y asumido como propio por los sirios, que desemboque en un consenso. El proceso se debe llevar a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Huelga decir que la única alternativa deseable es una solución política del conflicto. Para ello, son imprescindibles el cese de las hostilidades, el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio sirio y un diálogo integrador y de buena fe en el que participen todos los segmentos y actores de la sociedad siria, en particular las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios.

Para concluir, reafirmamos nuestro pleno apoyo al Enviado Especial Pedersen y a sus infatigables esfuerzos, como el proceso paso por paso encaminado a poner fin al conflicto que desgarró a Siria desde hace más de 12 años y que impone una pesada carga a su población, la cual continúa pagando un alto precio. Todas las partes implicadas y la comunidad internacional en su conjunto deben hacer todo lo posible para poner fin a este conflicto.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición y encomio los arduos esfuerzos que lleva a cabo para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y promover el proceso político en Siria. También he escuchado con atención la exposición de la Sra. Alkanawati, representante de la sociedad civil. Quisiera hacer las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, se deben respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria. Cierta país ha seguido reforzando su presencia militar ilegal en Siria. China está sumamente preocupada por ello. Instamos a las fuerzas

extranjeras a que pongan fin de inmediato a su presencia ilegal y sus operaciones militares ilícitas en Siria y a que detengan el saqueo ilegal de sus recursos naturales.

En segundo lugar, una solución política es la vía fundamental para superar el estancamiento en Siria. China apoya al Enviado Especial Pedersen en la adopción de un enfoque paso por paso y en la colaboración amplia con todas las partes sobre la aplicación de la resolución 2254 (2015). Esperamos con interés que se reanuden sin demora las reuniones del Comité Constitucional, que deben basarse en el principio de liderazgo y protagonismo sirios. China acogió con satisfacción la exitosa convocatoria del grupo de contacto ministerial árabe sobre Siria y espera que los países árabes se solidaricen plenamente y amplíen su apoyo a una solución política de la cuestión siria. Los países que no pertenecen a la región deben abstenerse de cualquier acto o discurso que pueda obstruir o entorpecer la reconciliación y deben intentar crear un entorno propicio para el diálogo y las consultas entre los países de la región.

En tercer lugar, se debe actuar con determinación para combatir a todas las fuerzas terroristas en Siria. La situación de la lucha antiterrorista en Siria sigue siendo difícil, dado que las organizaciones terroristas, como el Dáesh y el Frente Al-Nusra, últimamente se extienden sin freno. El Movimiento Islámico del Turquestán Oriental/Partido Islámico del Turquestán, incluido en la lista del Consejo, también ha proseguido sus actividades terroristas en ese país. China secunda al Gobierno sirio en la adopción de todas las medidas necesarias para combatir el terrorismo y mantener la seguridad y la estabilidad. De conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo sobre la materia, la comunidad internacional debe adoptar un enfoque de tolerancia cero en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y cortar por completo el suministro de armas, mano de obra y financiación de esos grupos. Instamos a las partes implicadas a que dejen de consentir, amparar y explotar a las fuerzas terroristas con fines políticos.

Para concluir, me gustaría señalar que el Consejo ha examinado la cuestión de Siria tres veces este mes, lo cual no constituye la mejor manera de tratar el asunto. Los expedientes sirios deberían consolidarse y examinarse en su conjunto, o bien tratarse en un formato más adecuado.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Alkanawati sus exposiciones informativas.

Hace 12 años, el pueblo sirio salió pacíficamente a la calle para exigir libertad, una reforma política y un Gobierno que respetara y defendiera los derechos humanos. El régimen de Al-Assad respondió a esas reivindicaciones con ataques brutales. El conflicto que se desencadenó como resultado de ello ha costado la vida a más de medio millón de personas y ha dejado un saldo de más de 12 millones de desplazados. Al aprobar la resolución 2254 (2015), el Consejo acordó por unanimidad una vía política para salir del conflicto que protegiera los derechos de todos los sirios y en la que la sociedad civil, las mujeres y las minorías desempeñaran un papel fundamental. Ocho años más tarde, el avance político ha sido prácticamente nulo. Las condiciones que llevaron al conflicto, en particular el comportamiento del régimen de Al-Assad, no han cambiado. La complicidad del régimen en la producción y el tráfico de captagon es un ejemplo reciente. Como siempre, el régimen y sus aliados cosechan los beneficios mientras el pueblo sirio y la región sufren las consecuencias.

Como ha expresado con claridad la Sra. Alkanawati, pese a las dificultades incalculables que enfrentan las mujeres en Siria, muchas siguen desempeñando papeles esenciales en la búsqueda de la justicia, la rendición de cuentas y la paz, al tiempo que suelen padecer hostigamiento, intimidación y temores en relación con su propia seguridad. Las felicitamos por su valentía.

El Reino Unido reconoce la enorme generosidad de los Estados de la región que acogen a refugiados sirios y seguirá apoyándolos en esa tarea. Aunque esperamos que, en última instancia, los refugiados sirios puedan regresar a sus hogares, estamos de acuerdo con la evaluación de las Naciones Unidas de que, en este momento, no están dadas las condiciones en Siria para que eso ocurra. Es indispensable garantizar que se respete el derecho internacional y que el retorno de los refugiados sea voluntario, seguro y digno. El régimen de Al-Assad debe hacer cambios profundos en su comportamiento y ofrecer garantías de protección verificables a los posibles retornados, muchos de los cuales temen ser enjuiciados en caso de regresar. Si el régimen quiere demostrar que su comportamiento ha cambiado, una medida importante para demostrar que el entorno es seguro para el regreso de los refugiados sería implicarse genuinamente en la cuestión de los desaparecidos y los detenidos.

Como se ha señalado en las conclusiones recientes del grupo de contacto árabe, la resolución 2254 (2015) sigue siendo la única vía factible para lograr una solución duradera e inclusiva en Siria. Si bien acogemos con agrado los esfuerzos recientes por avanzar en la vía

política, la confirmación de que el régimen obra de buena fe será una forma concreta de garantizar los derechos del pueblo sirio y participar de forma sustantiva en las reuniones del Comité Constitucional.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen su exposición informativa. Elogiamos su trabajo y el de su equipo, y compartimos su preocupación por la necesidad urgente de avanzar en la esfera política. También agradezco a la Sra. Alkanawati por haber enriquecido el debate de hoy con sus importantes reflexiones y experiencias.

El apoyo y la solidaridad de los que hemos sido testigos tras el terremoto de febrero deben reflejarse en la vía política. Solo una solución política pondrá fin al sufrimiento que padece el pueblo sirio. La resolución 2254 (2015) indica claramente la única vía factible para hallar una solución política al conflicto. Malta sigue apoyando un auténtico proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, en el que todas las partes interesadas fundamentales colaboren de forma constructiva y coherente en favor del pueblo de Siria, como se dispone en la resolución. Damos las gracias al Enviado Especial por su dedicación inquebrantable a la aplicación de la resolución y por seguir dialogando con una amplia gama de partes interesadas para tratar de hallar una salida al actual estancamiento. Lo más relevante a la hora de reactivar el estancado proceso político es que se reanude la labor del Comité Constitucional en Ginebra. La paralización que afecta al Comité es sumamente lamentable, sobre todo porque sigue siendo el único formato que reúne a todas las partes para dialogar. También insistimos en que se necesita una inversión mucho mayor para apoyar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y para garantizar que la igualdad de género sustantiva siga siendo una prioridad. Del mismo modo, Malta alienta la comunicación sincera entre todas las partes interesadas y los buenos oficios del Enviado Especial en lo que respecta a la iniciativa paso por paso. Los esfuerzos deben ser recíprocos y verificables, y un avance en ese sentido tendría un efecto considerable como medida de fomento de la confianza.

De no propiciarse un entorno seguro y tranquilo sobre el terreno en Siria, tampoco se darán las condiciones adecuadas para el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y los desplazados internos a sus zonas de origen. Los refugiados deben estar protegidos frente a la devolución. Resulta indispensable que Damasco, así como todas las principales partes interesadas regionales e internacionales que están presentes en Siria, den

muestras de la voluntad política que se necesita con tanta urgencia para que pueda establecerse un alto el fuego en todo el país. Ello facilitaría la adopción de las medidas de fomento de la confianza que se necesitan con desesperación y permitiría conseguir verdaderos progresos.

Una de esas medidas de fomento de la confianza está relacionada con el esclarecimiento de la suerte de las personas detenidas, desaparecidas o en paradero desconocido en Siria. La voluntad política de todas las partes es esencial para resolver ese problema tan grave y urgente. Malta reafirma su apoyo a la recién creada Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria y subraya que, en la ejecución de su mandato, debe tener en cuenta las cuestiones de género y centrarse en los supervivientes. También advertimos de que continúan las detenciones arbitrarias, las reclusiones forzosas y la tortura, así como el reclutamiento de niños por el ejército. Malta denuncia esas prácticas en los términos más enérgicos y exige que se les ponga fin de inmediato. Instamos a Damasco a que elabore y adopte a la brevedad un plan de acción integral para hacer cesar y prevenir esas graves violaciones contra los niños.

Por último, instamos a todas las partes a que colaboren con el Enviado Especial para procurar que no se desaprovechen las oportunidades surgidas de la renovada atención diplomática a Siria. Reiteramos que la estabilidad en Siria y la región solo se alcanzará mediante una solución política, de acuerdo con la resolución 2254 (2015), que satisfaga las aspiraciones de todos los sirios.

Sra. Chanda (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Sra. Lubna Alkanawati por sus exposiciones informativas.

Suiza se suma al Enviado Especial para seguir con interés la dinámica que se está observando en la región. En particular, acogemos con agrado la primera reunión del grupo de contacto árabe sobre Siria, celebrada en El Cairo el 15 de agosto, tras las declaraciones de Ammán, El Cairo y Yeda emitidas en mayo. Nos congratulamos de que en la declaración dada a conocer al término de esta sesión se haga clara referencia a la resolución 2254 (2015) del Consejo. Tomamos nota de que el Comité desea garantizar una buena coordinación con las Naciones Unidas, en particular en la preparación de una próxima reunión del Comité Constitucional. Una reunión del Comité lo antes posible sería una medida importante en el planteamiento “paso por paso”. Suiza espera que esa reunión permita lograr avances sustanciales en pro de una solución política del conflicto en Siria.

Suiza comparte con el Enviado Especial y la Sra. Alkanawati la convicción sincera de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Siria es fundamental. De conformidad con la resolución 2254 (2015), Suiza subraya una vez más la importancia de que las mujeres participen de manera plena, igualitaria, significativa y segura en el proceso político. En todo el país, las organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas basadas en la colaboración voluntaria de las mujeres, desempeñan un papel clave en la búsqueda de una paz duradera en Siria. En ese sentido, acogemos con agrado la colaboración estrecha entre la Oficina del Enviado Especial y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, una plataforma que garantiza la participación amplia de la sociedad civil en el proceso político y que actualmente cuenta con un 43 % de mujeres. El Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil vela por que las prioridades y realidades de las mujeres se tengan en cuenta sobre el terreno y en el proceso político.

Constatamos con preocupación cómo afectan a las mujeres las profundísimas crisis humanitarias y socioeconómicas en las que actualmente está inmerso el país. En ese sentido, es esencial garantizar el acceso de la ayuda humanitaria a todo el país. Además, a menudo, las mujeres son sometidas a matrimonios forzados y precoces, u obligadas a operar en un mercado laboral informal que las expone a todo tipo de abusos. En el peor de los casos, se encuentran completamente desprotegidas frente a la violencia sexual y de género. Pedimos a todas las partes en conflicto en todo el país que respeten sus obligaciones y pongan fin de inmediato a todas las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas contra civiles en Siria, incluidas las mujeres. En ese sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo a la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos y al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, cuya labor es fundamental para luchar contra la impunidad.

Por último, Suiza sigue sumamente preocupada por la precaria situación de seguridad en diversas zonas del país, donde las hostilidades siguen causando perjuicio a la población civil, lo cual tiene un impacto desproporcionado para las mujeres y las niñas. La resolución 2254 (2015) y el Consejo han puesto de relieve en reiteradas ocasiones que la imposición de un alto el fuego en todo el país y su cumplimiento por todas las partes siguen siendo una medida prioritaria para poder llevar a cabo los esfuerzos de

paz y las operaciones de asistencia humanitaria. Es algo que la población siria necesita desesperadamente.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa detallada. También escuchamos atentamente la presentación de la Sra. Alkanawati. Doy la bienvenida a los representantes de Siria, Türkiye y el Irán a la sesión de hoy.

El Brasil, país que se enorgullece sobremanera de su comunidad ilustre y trabajadora de ascendencia siria, sigue apoyando los esfuerzos del Enviado Especial para facilitar una solución política y dirigida y protagonizada por los sirios, de conformidad con la resolución 2254 (2015), por la que se insta a todas las partes en el proceso facilitado por las Naciones Unidas a adherirse a una serie de principios en sus conversaciones. Incluyen una violación flagrante de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. También ponen de relieve la necesidad de garantizar la continuidad de las instituciones gubernamentales, el no sectarismo y la protección de los derechos de todos los sirios, independientemente de su etnia o confesión religiosa. Reiteramos ese llamamiento y esos principios. A nuestro juicio, si todas las partes fueran claras sobre los requisitos de la resolución 2254 (2015) se puede facilitar la reanudación del diálogo político y apoyar el logro de progresos en los debates sustantivos una vez que se reanuden.

Acogemos con agrado el papel de la Liga de los Estados Árabes para facilitar una solución política a la crisis siria. La reposición de Siria como miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Árabes constituye un avance positivo en la región en apoyo de un arreglo político dirigido y protagonizado por los sirios, como ya se ha dicho. La coordinación entre el grupo de contacto ministerial de los Estados Árabes sobre Siria y los buenos oficios del Enviado Especial podrían fortalecer las perspectivas de volver a convocar el Comité Constitucional. Alentamos a todas las partes a que den muestras de flexibilidad para superar las diferencias, incluidas las relativas a la ubicación y los acuerdos logísticos, a fin de permitir que se reanude el proceso facilitado por las Naciones Unidas.

El Brasil subraya la necesidad de abordar la situación de los refugiados sirios en cooperación con el Gobierno sirio. Los países que acogen a los refugiados, especialmente los vecinos de Siria, soportan una carga considerable. La comunidad internacional puede facilitar el regreso voluntario y seguro de los refugiados, en particular apoyando proyectos de desarrollo y medios

de subsistencia para la población que regresa a Siria. No hay que politizar el apoyo a iniciativas en toda Siria que alivien el sufrimiento humano derivado de las penurias económicas. Los proyectos de recuperación temprana y la financiación adecuada de la respuesta humanitaria, sin discriminación geográfica, contribuirían a crear un entorno propicio para la estabilidad social en todo el país. Tomamos nota de la declaración de la Enviada Especial Adjunta sobre un posible fraude consistente en favorecer las solicitudes de adhesión a la Junta Consultiva de Mujeres Sirias a cambio de dinero. Si es así, ese comportamiento fraudulento es inaceptable.

En el último informe del Equipo de Vigilancia de las Naciones Unidas sobre la amenaza que plantean el Dáesh y Al-Qaida y sus grupos asociados (S/2023/568) se afirma que Hay'at Tahrir al-Sham sigue siendo el grupo terrorista que ejerce el control efectivo en el noroeste de Siria. En el informe también se indica que el Dáesh considera que el noroeste es una posible puerta de entrada para ampliar su presencia fuera de Siria. El Brasil reitera su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de todo pretexto o justificación. Insistimos en la necesidad de coordinar las operaciones antiterroristas en Siria con el Gobierno sirio, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y cumpliendo plenamente la soberanía y la integridad territorial sirias.

En la resolución 2268 (2016) se estableció el ciclo de presentación de informes de 30 días que justifica la sesión de hoy. En 2016, cuando se aprobó esa resolución (véase S/PV.7634), el Consejo reconoció que el cese de las hostilidades en Siria constituía un paso hacia un alto el fuego duradero, lo cual guarda estrecha relación con el proceso político paralelo. El Brasil considera que ese vínculo entre la paz y la perspectiva de un arreglo político positivo demanda un empeño a favor de la paz dentro de Siria, pero también fuera de Siria y hacia Siria, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero dar las gracias al Sr. Geir Pedersen por su valiosa exposición informativa. También he escuchado con atención la declaración formulada por la Sra. Lubna Alkanawati.

Doce años después del estallido de la guerra en Siria, la situación en el país sigue siendo sumamente compleja. Por eso necesitamos una solución política amplia y rápida que pueda poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y mantener la independencia, la unidad y

la integridad territorial de Siria. Insistimos una vez más en que la única forma de resolver la crisis es mediante un arreglo político.

Confiamos en que se puedan lograr progresos en la vía política en el contexto de algunas novedades positivas al respecto, incluido el papel árabe reforzado y constructivo para ayudar a Siria a recuperarse y restablecer la estabilidad. En ese contexto, consideramos que la reunión inaugural del comité ministerial árabe de enlace sobre Siria, a la que asistió el Ministro de Asuntos Exteriores sirio, es un indicador positivo del fortalecimiento de la cooperación y la mejora del entendimiento entre los Estados árabes. La reunión también ha servido para dar seguimiento a la aplicación de la declaración de Ammán y seguir apoyando los intentos de hallar una solución a la crisis siria, abordando al mismo tiempo sus consecuencias humanitarias, políticas y de seguridad.

Acogemos con satisfacción el comunicado emitido por el comité ministerial árabe de enlace sobre Siria relativo a la vía constitucional siria, en el que manifiesta esperar con interés la próxima reunión del Comité Constitucional que tendrá lugar a finales de año en el Sultanato de Omán. Mi país espera que la próxima reunión del Comité Constitucional contribuya a salir del prolongado estancamiento. Subrayamos la importancia de que las mujeres sirias participen de forma plena y significativa en todos los debates relacionados con la vía constitucional, sobre todo dado el papel central que desempeñan en el desarrollo y la construcción de la sociedad siria.

En cuanto a la situación de la seguridad, reiteramos la necesidad de que se reduzcan las tensiones en toda Siria, especialmente en las regiones del noroeste y el noreste, ya que es crucial para recuperar la seguridad y la estabilidad, reforzar la seguridad regional y crear las condiciones necesarias para mejorar la deteriorada situación humanitaria en el país. Además, hay que hacer frente a la persistente y grave amenaza para la seguridad que supone la organización terrorista el Dáesh contra Siria. A pesar de los continuos esfuerzos por combatir el terrorismo y de los avances tangibles que se han logrado, el Dáesh sigue reorganizando sus filas, adquiriendo armas y reclutando más combatientes, especialmente en los campamentos del noreste de Siria. Hay que hacer frente a esta amenaza seriamente. A este respecto, insistimos en la necesidad de seguir reforzando y coordinando todas las iniciativas internacionales dirigidas a luchar contra el terrorismo en todas partes. Apoyamos el llamamiento del comité ministerial árabe

de enlace sobre Siria para que se intensifique la cooperación entre Siria, los países afectados y las Naciones Unidas para combatir esa lacra en el país.

Por último, es imprescindible centrar todos los esfuerzos en apoyar la vía política, buscando una solución a la crisis en lugar de limitarse a gestionarla. Además, debemos respaldar los esfuerzos árabes e internacionales, entre ellos los del Enviado Especial para Siria.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por el Enviado Especial Geir Pedersen y por la Sra. Lubna Alkanawati, de la organización Women Now for Development. Celebro la presencia de los Representantes Permanentes de Siria, Türkiye y el Irán.

Mi delegación reconoce el trabajo del Sr. Pedersen y se hace eco de sus recomendaciones para fortalecer la coordinación y la cooperación entre Siria, los países vecinos, los organismos regionales y las Naciones Unidas, con el fin de avanzar gradualmente en un proceso de negociación política constructiva.

Sabemos que 2023 ha sido un año especialmente difícil para la población siria debido a los terremotos de febrero; no obstante, nos ha dejado una lección valiosa que debe ser capitalizada por las partes involucradas: cuando hay voluntad política se pueden alcanzar resultados tangibles. La decisión del Gobierno sirio de permitir el acceso de ayuda humanitaria a través de los cruces transfronterizos de Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Bab al-Raai, o la determinación de la Liga de los Estados Árabes de reincorporar a Siria como miembro pleno son avances que deben verse reflejados en la escena política y humanitaria. Este impulso hacia la concertación debe ser aprovechado para facilitar la implementación de estrategias diplomáticas y políticas encaminadas a resolver el conflicto e iniciar el tránsito hacia la recuperación institucional, económica y social de Siria.

En este sentido, animamos al Enviado Especial a no desmayar en los esfuerzos que le permitan recuperar la confianza de las partes, destrabar la reactivación del Comité Constitucional en Ginebra y retomar el plan de negociación paso a paso. Hacemos votos por el reinicio de la negociación política, para que incorpore a la mayor cantidad posible de sectores sociales y políticos y para que contemple la participación, plena, equitativa y significativa de las mujeres y de los jóvenes en todas sus etapas. Incrementar la estabilidad política y los índices de gobernabilidad y crear instituciones estatales fuertes que garanticen la rendición de cuentas, un sistema democrático y el respeto de los derechos humanos permitirá, sin duda, mejorar la situación humanitaria de la

población siria, que se ha deteriorado significativamente tras 12 años de guerra.

Mi delegación reitera el apoyo a toda iniciativa que motive retomar la diplomacia para lograr la paz en el marco de un proceso intrasirio, basado en los principios de soberanía, independencia, unidad e integridad territorial que se contemplan en la resolución 2254 (2015).

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Sra. Alkanawati sus exposiciones informativas.

El pueblo sirio lleva más de 12 años de matanzas, agravadas por las consecuencias de un terremoto devastador. El Japón agradece al Enviado Especial y a su equipo sus incansables esfuerzos por colaborar con todas las partes interesadas tanto de dentro como de fuera de Siria mediante el diálogo y la diplomacia. Es fundamental que el Consejo de Seguridad siga apoyando un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Sin embargo, como ha señalado claramente el Enviado Especial, es muy lamentable que la vía política intrasiria siga estancada, en particular el Comité Constitucional. Dado que la vía política, la situación económica y la situación humanitaria están estrechamente entrelazadas, si no se avanza aunque sea de modo gradual en el proceso político, Siria puede entrar en caída libre, tal y como describe el Enviado Especial. Todos los que estamos sentados alrededor de esta mesa debemos tenerlo en cuenta.

Reconocemos que se ha intensificado la implicación regional, como ha ocurrido con el denominado grupo de contacto árabe, que trata de encontrar una manera de resolver globalmente la crisis siria. A este respecto, el Japón toma nota de la propuesta reciente del grupo de contacto de celebrar la próxima ronda de reuniones del Comité Constitucional en Omán a finales de año. Creemos que la elección del lugar debe hacerse en estrecha coordinación con el Enviado Especial y todas las partes interesadas sirias pertinentes. Ya es hora de que todos los participantes en el Comité dejen de lado sus desacuerdos políticos más generales y reconsideren seriamente la adopción un enfoque más sustantivo que incluya a todas las partes interesadas, incluidas las mujeres sirias. Lograr avances políticos significativos también es clave para la estabilidad regional. La reconciliación nacional debería redundar en beneficio de todos tras décadas de conflicto y sacrificios innecesarios de personas inocentes.

La situación de la seguridad sigue siendo sumamente preocupante. La persistencia de atentados terroristas, ataques aéreos, ataques con aviones no tripulados y otros enfrentamientos violentos no hace sino avivar las tensiones y alejar aún más al pueblo sirio de la paz y la estabilidad. Debemos plantearnos cómo podríamos garantizar el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados internos a su tierra natal si Siria sigue siendo una zona de guerra. Además, nos sigue preocupando su suerte al regresar a sus hogares. Simplemente, ahora mismo no se dan las condiciones para ello. En este sentido, el alto el fuego y la reconciliación de todo el país siguen siendo componentes esenciales de un proceso político, pero hasta entonces, los civiles seguirán sufriendo las consecuencias de la guerra y necesitarán protección urgente.

Por último, para hacer frente a la grave situación económica y humanitaria, no hay más opción que dar con una solución política inclusiva y global que ponga fin al sufrimiento del pueblo sirio. El Japón, como miembro responsable del Consejo de Seguridad y principal donante para la crisis siria, no escatimará esfuerzos para trabajar en ese sentido.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a Geir Pedersen y Lubna Alkanawati por sus exposiciones informativas.

Deseo insistir en dos mensajes.

En primer lugar, el régimen sirio es el causante del sufrimiento del pueblo sirio y de la destrucción del país.

Desde la revuelta pacífica de los manifestantes sirios en marzo de 2011, el régimen no ha dejado de matar, reprimir y torturar. El balance es desolador: más de 500.000 muertos, más de 130.000 desaparecidos forzados y 12 millones de sirios desplazados o refugiados. Además, Siria es ahora un centro mundial de tráfico de drogas, que es una fuente importante de inestabilidad para toda la región y constituye una de las principales fuentes de ingresos del régimen de Bashar al-Assad.

Las Naciones Unidas han documentado ampliamente el uso sistemático de la tortura y la violencia sexual por parte del régimen contra mujeres, niños y hombres en las prisiones controladas por este. Anteayer se cumplió el décimo aniversario del atroz ataque con gas sarín perpetrado en el distrito de Al-Guta, en Damasco, por el régimen de Bashar al-Assad contra su propia población, en el que murieron más de 1.400 personas, muchas de ellas niños. Francia rinde homenaje a la memoria de las víctimas de ese vil crimen.

Los hechos que acabo de describir constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Los responsables deben rendir cuentas de sus actos, algo necesario para que Siria pueda reconstruirse social y políticamente. Las sanciones adoptadas por los Estados europeos tienen precisamente por objeto prevenir esos delitos y reducir en la medida de lo posible las capacidades financieras y la libertad de circulación de sus autores.

Solo un proceso político inclusivo puede garantizar la paz duradera y justa a la que aspiran los sirios. La guerra continúa por falta de avances políticos. La obstrucción deliberada practicada por el régimen, con el apoyo de Rusia, impide cualquier debate político. Los trabajos del Comité Constitucional se han paralizado porque Rusia ha decidido, desafiando los términos de referencia acordados por los sirios, oponerse a la celebración de sus reuniones en Ginebra. Geir Pedersen, cuyos esfuerzos elogiamos, también ha subrayado que es necesario revisar los métodos de trabajo del Comité para que pueda empezar a realizar el verdadero trabajo que el régimen se niega deliberadamente a emprender.

Sobre el terreno, la situación sigue siendo inestable, como demuestra la ausencia de un alto el fuego a escala nacional. Como sabemos, el caos y la política de tierra arrasada aplicada metódicamente por el régimen han abonado el terreno para la propagación del terrorismo. Condenamos firmemente todos los atentados perpetrados por el Dáesh y recordamos que la propia Francia ha sido víctima en varias ocasiones de ataques mortíferos en su territorio por parte de ese grupo terrorista, que aprovecha la guerra para prosperar. Sin embargo, el régimen de Bashar al-Assad no es un asociado fiable en la lucha contra el terrorismo. Su régimen se nutre de la inestabilidad que reina en Siria y la alimenta.

Para concluir, solo una paz duradera y justa basada en las disposiciones de la resolución 2254 (2015), aprobada por unanimidad por el Consejo, permitirá poner fin a la guerra en Siria y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Por eso mantenemos nuestras exigencias: ninguna normalización, reconstrucción o levantamiento de sanciones será posible si no hay gestos tangibles por parte del régimen, especialmente en el sentido de un proceso político creíble e inclusivo, así como el retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados y en materia de lucha contra el narcotráfico.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen por su intervención y por sus incansables esfuerzos para hacer avanzar todos los aspectos de la resolución 2254

(2015), en particular su estrategia gradual para impulsar los procesos políticos, y le aseguro nuestro pleno apoyo. También me gustaría dar las gracias a la Sra. Lubna Alkanawati por su exposición informativa y por compartir con nosotros su opinión sobre la situación en Siria.

Como hemos oído hoy una vez más, la clave para poner fin al conflicto y al sufrimiento del pueblo sirio es un proceso político dirigido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas que satisfaga las aspiraciones legítimas de todo el pueblo sirio. Dicho proceso, basado en la resolución 2254 (2015), debería proporcionar una hoja de ruta clara para alcanzar una solución política inclusiva, global y sostenible.

Por desgracia, el régimen sirio sigue paralizando ese proceso, aunque es evidente que por la vía militar nunca se podrá alcanzar una paz verdadera y que la ayuda humanitaria no puede ofrecer opciones duraderas ni sustituir la necesidad de generar confianza entre el dividido pueblo sirio. Por ello, instamos al régimen y a sus aliados a permitir la reanudación de un auténtico proceso político.

Albania también toma nota de la reunión del grupo de contacto árabe celebrada el 15 de agosto en El Cairo. Respalamos la petición de que el Comité Constitucional vuelva a reunirse este año y subrayamos la necesidad de que logre avances sustanciales. Los argumentos absurdos sobre la imparcialidad de la sede deben dejar de utilizarse. Transcurrido más de un año desde la convocatoria de su última reunión, aún quedan muchos asuntos cruciales por abordar. Son muchos los informes que por desgracia nos recuerdan que el régimen nunca ha dejado de cometer atrocidades contra su pueblo.

Albania exige nuevamente a Damasco que aplique la resolución 2401 (2018), ponga fin a los ataques aéreos y bombardeos indiscriminados contra civiles y respete el derecho internacional humanitario. También hacemos un llamamiento para que se aplique un alto el fuego en todo el país, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Estos son los primeros pasos urgentes que nos acercarían al establecimiento de un entorno seguro y tranquilo, que nos permitiría trabajar con pragmatismo con vistas a garantizar el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y desplazados internos una vez que se cumplan las condiciones.

El pueblo sirio tiene pocas esperanzas de un futuro mejor, en vista del hundimiento económico, el aumento de los precios y la incapacidad de las familias para satisfacer sus necesidades básicas. Las mujeres y los niños, que son el futuro y la columna vertebral de cualquier

sociedad, son los que más sufren. En este contexto, reiteramos que para lograr la paz en Siria es imprescindible poner fin a la impunidad y garantizar la rendición de cuentas, y que la única manera de avanzar es mediante un proceso político dirigido por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su esclarecedor informe y a la Sra. Alkanawati por señalar a nuestra atención los retos excepcionales a los que se enfrentan las mujeres y los hombres en Siria y el papel que las mujeres sirias deben desempeñar en el proceso de paz. También quiero aprovechar esta oportunidad para pedir disculpas a la Sra. Alkanawati por el ataque poco profesional a su credibilidad que ha recibido de un Estado Miembro, y la animo a seguir alzando la voz en defensa de los que no la tienen.

Más de 12 años después del comienzo de la revolución siria, algunos quieren fingir que el conflicto ha terminado. Sin embargo, el pueblo sirio sigue sufriendo la realidad cotidiana que han descrito los exponentes: ataques aéreos, ataques con misiles de tierra, torturas y detenciones y denegación de ayuda humanitaria.

Y digámoslo claro: el conflicto sirio irradia inestabilidad por toda la región. Millones de personas no pueden regresar a sus hogares. Y el régimen facilita el tráfico de drogas.

En los últimos días, hemos visto protestas pacíficas en ciudades como Deraa y Al-Suwayda, donde los sirios han pedido cambios políticos y que todas las partes respeten la resolución 2254 (2015). Se trata de las zonas donde comenzó la revolución, y está claro que no se han atendido las demandas pacíficas.

El Consejo ha reafirmado en numerosas ocasiones la importancia de la plena aplicación de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015). Es nuestra hoja de ruta común, pero el progreso es difícil de alcanzar. Valoramos los esfuerzos persistentes del Enviado Especial Pedersen encaminados a alentar un impulso renovado hacia una solución política frente a la oposición firme del régimen de Al-Assad y sus partidarios, entre ellos Rusia.

Esta semana se cumplió el décimo aniversario de uno de los sucesos más terribles de la historia reciente, cuando el régimen de Al-Assad lanzó cohetes portadores del mortífero agente neurotóxico sarín contra el distrito de Al-Guta, en Damasco. A causa de ese ataque murieron

más de 1.400 personas y muchas más resultaron heridas. La propia Sra. Alkanawati fue una superviviente. Los Estados Unidos recuerdan y honran a las víctimas y los supervivientes de ese y otros ataques químicos perpetrados por el régimen de Al-Assad. Seguimos pidiendo que se haga justicia y se rindan cuentas por esos atroces ataques.

Incluso ante esas terribles violaciones de los derechos humanos, muchas valientes mujeres sirias, como la Sra. Alkanawati, han seguido pronunciándose y promoviendo una solución política pacífica, inclusiva y sostenible. Han solicitado el desmantelamiento de leyes y sistemas discriminatorios y la construcción de una Siria igualitaria. Debemos garantizar que esas mujeres no solo ocupen un lugar en torno a la mesa, sino que la encabezen, sobre todo porque el conflicto ha tenido una repercusión única y devastadora en las mujeres sirias, muchas de las cuales son el único sostén de sus familias. Las desigualdades de género, las leyes discriminatorias y las injusticias sociales preexistentes agravan los retos a los que se enfrentan las mujeres. Exhortamos a todas las partes en conflicto en Siria a que pongan fin a las restricciones impuestas a las mujeres y concedan igualdad de acceso a la educación, los derechos, la documentación civil y los registros de bienes.

Asimismo, es hora de que el régimen de Al-Assad tome las medidas necesarias para mejorar la vida del pueblo sirio, en particular de la población más joven y vulnerable. Millones de niños en todo el país siguen sin escolarización, lo que los expone a un alto riesgo de trabajo infantil y matrimonio precoz o forzado. La conclusión es la siguiente. Hasta que no mejoren las condiciones, no será posible el retorno seguro y digno de los desplazados. Los sirios no regresarán mientras corran el riesgo de ser reclutados por el ejército o ser objeto de detenciones injustas, torturas o desapariciones forzadas. También hemos visto muchos casos de retornados que son víctimas de acoso o actos de mayor gravedad. Acogemos con beneplácito la creación por la Asamblea General, mediante su resolución 77/301, de la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria, destinada a ayudar a esclarecer la suerte y el paradero de por lo menos 155.000 sirios desaparecidos y detenidos injustamente. Esperamos que todas las partes en conflicto participen en ese órgano nuevo e importante y reiteramos nuestro llamamiento para que liberen a las personas detenidas de manera arbitraria, faciliten a las organizaciones de derechos humanos el acceso a los centros de detención y a las personas que se encuentran en ellos y proporcionen información sobre las personas desaparecidas a sus familias.

Vimos que en la declaración de 15 de agosto del grupo de contacto ministerial árabe sobre Siria se expresaba el deseo de que se reanudara el Comité Constitucional en Omán a finales de año. Hace más de un año que el Comité Constitucional no se reúne. Todos sabemos quién está obstaculizando el progreso: Rusia. Rusia afirma que respalda un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, pero sabemos que solo intenta explotar la situación para sacar provecho. Aunque no vemos la necesidad de cambiar Ginebra por otro foro, respaldamos todo esfuerzo por presionar al régimen de Al-Assad para que vuelva al Comité Constitucional. La elección del lugar deben decidirla las propias partes y tiene que contar con la aportación de la Comisión de Negociación Siria. También debe haber una participación significativa del régimen, independientemente de su ubicación. En ese sentido, seguimos respaldando al Enviado Especial Pedersen en sus esfuerzos por reanudar un proceso que avance de forma auténtica y verificable hacia una solución política. La inacción del régimen en iniciativas amplias de transición política y los terribles problemas cotidianos a los que se enfrenta el pueblo sirio demuestran el desprecio de Al-Assad por los sirios, que hemos visto una y otra vez a lo largo de más de un decenio de guerra, una guerra en la que Al-Assad ha empleado armas químicas y ha cometido innumerables atrocidades.

En respuesta a esos males, los Estados Unidos seguirán promoviendo la rendición de cuentas por los abusos del régimen, en particular aplicando y haciendo respetar las sanciones impuestas a quienes las merezcan. Las sanciones de los Estados Unidos seguirán en vigor hasta que se produzcan, como mínimo, avances concretos y medibles hacia una solución política. Deseo dejar claro que nuestras sanciones no van dirigidas a la asistencia humanitaria.

El Consejo no debe mirar hacia otro lado, o peor aún, alejarse; no cuando las atrocidades continúan, cuando las necesidades humanitarias son mayores que nunca y cuando una solución política y la rendición de cuentas siguen estando fuera de nuestro alcance. El pueblo sirio merece todo nuestro apoyo. Merece paz, seguridad y justicia. Seguiremos a su lado en estos momentos de necesidad.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He escuchado atentamente la exposición

informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y quisiera formular las siguientes observaciones.

Las fuerzas de ocupación israelíes han continuado sus ataques contra la soberanía de la República Árabe Siria y persisten en sus prácticas delictivas contra nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado como parte de su peligrosa y continua escalada de la situación en nuestra región. El lunes, las fuerzas de ocupación israelíes llevaron a cabo otro ataque aéreo con misiles desde el Golán sirio ocupado, dirigido contra algunos puntos de las inmediaciones de la ciudad de Damasco, lo que dejó herido a un soldado y causó pérdidas materiales. El 7 de agosto se produjo otro ataque de las fuerzas de ocupación israelíes, que se saldó con el martirio de cuatro soldados, algunos heridos y pérdidas materiales. La República Árabe Siria condena en los términos más enérgicos todos esos ataques y prácticas delictivas y exhorta al Consejo de Seguridad a que rompa su silencio, cumpla sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, ponga fin a las políticas de ocupación y agresión de Israel y haga rendir cuentas a los autores. Siria considera que el amparo que los Estados Unidos y otros países occidentales del Consejo proporcionan a Israel los hace cómplices de la responsabilidad de esas violaciones graves del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de la Carta.

A pesar de que en todas las resoluciones del Consejo sobre la cuestión siria se afirma el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, algunos Estados Miembros —tanto dentro como fuera del Consejo— siguen transgrediéndolas flagrantemente. Las fuerzas estadounidenses siguen teniendo una presencia ilegal en territorio sirio y violan la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Esas fuerzas respaldan a organizaciones terroristas y milicias separatistas. Un número considerable de soldados sirios fueron martirizados recientemente como consecuencia de un atentado terrorista contra el autobús en el que viajaban, un acto de agresión que se produce en el contexto del apoyo y el patrocinio de los Estados Unidos a organizaciones terroristas, con el Dáesh a la cabeza. Los Estados Unidos utilizan al Dáesh y a las milicias separatistas como instrumento para poner en práctica sus planes hostiles contra Siria y la región.

En la sesión de hoy y en las demás sesiones que se han celebrado este mes sobre Siria, hemos visto a los Estados Unidos explotar su Presidencia del Consejo al servicio de sus políticas malintencionadas mediante la invitación de oradores asociados a esas políticas, la difusión

de mentiras e información engañosa y el empleo de un lenguaje inapropiado. Esas prácticas ilícitas tergiversan la participación de los representantes de la sociedad civil en los debates del Consejo, dañan la imagen de este y lo desvían de sus verdaderos objetivos, en contradicción con la responsabilidad que incumbe a los Estados Unidos como miembro permanente del Consejo.

En cuanto a la presencia ilegal continuada de las fuerzas militares de Türkiye en territorio sirio, cabe mencionar que esas fuerzas están obstruyendo el proceso de estabilización de Siria como resultado tanto de su respaldo y protección constantes de grupos terroristas, entre ellos organizaciones designadas como terroristas por el Consejo de Seguridad, como de las políticas de turquización y cambio demográfico de su Gobierno al servicio de los intereses de Türkiye. Además, los representantes de algunos países occidentales siguen infiltrándose de manera ilegal en territorio sirio y reuniéndose con representantes de las milicias separatistas y de la denominada administración autónoma. Hace poco se nos informó de que una delegación canadiense, encabezada por la Directora de Operaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, estaba quebrantando la inviolabilidad de las tierras sirias y celebrando reuniones ilegales con representantes ilegítimos. La República Árabe Siria condena todas esas violaciones manifiestas de la soberanía siria, que representan una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Siria. Son un ejemplo claro de la conducta y la mentalidad coloniales de Occidente y una nueva prueba del papel de destrucción directa que desempeñan sus Gobiernos en Siria.

Las medidas coercitivas unilaterales ilegales impuestas al pueblo sirio por la Unión Europea y los Estados Unidos y el saqueo de la riqueza nacional llevado a cabo por sus fuerzas presentes de manera ilegal en territorio sirio han tenido un efecto negativo en la situación económica y la estabilidad de Siria. Por ello, mi delegación insiste en que, para mejorar las condiciones económicas y de vida de los sirios y crear un entorno que propicie la estabilidad en el país, necesitamos el levantamiento inmediato e incondicional de esas medidas ilegales e inhumanas y el fin de la presencia militar ilegal de los Estados Unidos en nuestro territorio, que impide a nuestro pueblo aprovechar los recursos y las riquezas nacionales.

En el marco de la activación del papel esencial de los países árabes en el apoyo que se presta a Siria, la superación de los efectos de la guerra y la consecución de la estabilidad en el país, el 15 de agosto se celebró

en nuestra nación hermana de Egipto una reunión del Comité Árabe de Enlace sobre Siria, que contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria. En la reunión se abordó la situación en Siria sobre la base de un diálogo transparente y directo y del respeto mutuo de los intereses comunes. En el comunicado final de la reunión se afirmó el respeto a la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, la determinación de poner fin a la presencia de grupos terroristas y la retirada de todas las fuerzas extranjeras presentes de manera ilegal en Siria. También se expresó el deseo de que se reanudaran los trabajos sobre la vía constitucional y de que la próxima reunión del Comité Constitucional se celebrara en Omán antes de finales de este año, con la facilitación y coordinación de las Naciones Unidas. Es preciso que se respete esa postura, que expresa la determinación de los países árabes de respaldar a Siria, su énfasis en la importancia de la unidad de la tierra y el pueblo de Siria y el fin de la injerencia en sus asuntos internos.

En el comunicado se acogió con satisfacción el acuerdo alcanzado el 7 de agosto entre el Gobierno sirio y las Naciones Unidas sobre la entrega de ayuda humanitaria a través del paso fronterizo de Bab al-Hawa durante un período de seis meses, así como la decisión del Gobierno sirio de mantener abiertos durante tres meses los pasos de Bab al-Salam y Bab al-Raai. En el comunicado también se subraya la importancia de abordar la crisis de los refugiados y darle la prioridad y la atención necesarias, de modo que se contribuya a garantizar las condiciones adecuadas para el retorno voluntario y seguro de los refugiados como prioridad humanitaria y se intensifiquen los esfuerzos encaminados a acelerar la ejecución de proyectos de recuperación temprana, sobre todo en las zonas a las que se espera que regresen los refugiados. A ese respecto, Siria reiteró su bienvenida a todos los refugiados sirios que regresan a su país y su deseo de colaborar de manera constructiva con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en las cuestiones relativas al retorno de esas personas.

Al tiempo que acoge con satisfacción el comunicado, la República Árabe Siria exhorta a los países que han respaldado el terrorismo y han impuesto sanciones a Siria a que pongan fin a esas prácticas a fin de que los esfuerzos árabes sean fructíferos.

Por último, quisiera señalar que, desde su inicio, se han conseguido importantes logros en el proceso de Astaná en cuanto a la reducción de la zona en la que el terrorismo está presente en Siria. Los países del proceso de Astaná han afirmado en repetidas ocasiones su firme

apoyo a la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria y a los objetivos y principios de la Carta, así como su determinación de llevar a cabo una acción conjunta para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y hacer frente a las agendas separatistas. También han condenado las actividades de las organizaciones terroristas y sus grupos asociados que operan con distintos nombres en diversas partes de Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa actualizada.

El terrorismo sigue siendo una amenaza importante para Siria y la región en general, y su epicentro se sitúa en zonas que escapan al control del Gobierno sirio. La circulación sin trabas de los grupos terroristas, incluido el Dáesh, en territorio sirio, donde las fuerzas extranjeras están presentes ilegalmente, supone una amenaza grave para la paz y la seguridad tanto regionales como mundiales. Además, la soberanía y la integridad territorial de Siria se están violando de forma persistente y grave, tanto por la ocupación de determinadas zonas por fuerzas extranjeras ilegales como por las agresiones del régimen israelí y de grupos terroristas. Esas violaciones han causado un sufrimiento constante al pueblo sirio, que se ha visto agravado por la imposición de sanciones ilegales e inhumanas.

La lucha contra el terrorismo no debe utilizarse como pretexto para socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria. Respaldamos las demandas legítimas del Gobierno sirio sobre la retirada completa de todas las fuerzas militares extranjeras ilegales de su territorio. La presencia ilegal de esas fuerzas ha creado condiciones favorables para las actividades terroristas en Siria. Consideramos que la estabilización sostenible en Siria solo puede lograrse mediante la defensa de su soberanía y su integridad territorial. Condenamos enérgicamente las reiteradas agresiones y violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Siria por parte del régimen israelí. Esos actos reprobables, entre ellos los atentados terroristas perpetrados el 21 de agosto en Damasco y sus alrededores, dirigidos deliberadamente contra infraestructuras civiles, constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas. También suponen una grave amenaza para la paz y la estabilidad regionales. La incapacidad de la comunidad internacional para

hacer frente a esas violaciones actuales es sumamente preocupante. El Consejo de Seguridad debe adoptar una postura firme condenando violaciones tan atroces y obligando al régimen israelí a poner fin a sus agresiones y a su ocupación del Golán sirio.

Desde el punto de vista político, no hay más alternativa que la búsqueda de una solución dirigida y asumida como propia por Siria con la ayuda de las Naciones Unidas. Destacamos la importancia de reanudar las reuniones del Comité Constitucional ya que es un mecanismo eficaz para promover el proceso político. Es crucial que la labor del Comité se ciña estrictamente a su mandato y reglamento, sin injerencias ni presiones externas o plazos artificiales. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando el papel de facilitadoras, y el proceso debe estar totalmente dirigido y asumido como propio por Siria. Apoyamos los esfuerzos que está realizando el Sr. Pedersen entablando contactos con las partes para solucionar la paralización del Comité Constitucional. Participamos activamente en el mantenimiento de canales de comunicación con el Gobierno sirio, el Enviado Especial y nuestros asociados, con el objetivo primordial de solucionar la crisis y aliviar el inmenso sufrimiento que padece el pueblo sirio.

Celebramos el reciente acuerdo bilateral forjado entre las Naciones Unidas y el Gobierno sirio sobre el suministro de ayuda humanitaria esencial a través de Bab al-Hawa durante un período de seis meses, gracias al cual se proporciona socorro esencial a quienes tanto lo necesitan. También encomiamos al Gobierno sirio por su cooperación constructiva, que es fundamental para permitir la expansión de las operaciones humanitarias. Su decisión de prorrogar durante tres meses más —hasta el 13 de noviembre— las operaciones a través de los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Raai puede mejorar considerablemente el acceso directo y eficaz a las personas necesitadas de ayuda.

Creemos firmemente que una Siria segura, estable y próspera no solo redunda en beneficio del pueblo sirio, sino también en el de los intereses más amplios de la región y de la comunidad internacional. En consonancia con esa convicción, apoyamos activamente la creciente presencia regional de Siria y aplaudimos los últimos acontecimientos positivos en sus relaciones diplomáticas, tanto a nivel regional como mundial. La reincorporación de Siria a la Liga Árabe y la reanudación de las relaciones con los países árabes, ejemplificados en la reunión celebrada en El Cairo el 15 de agosto, constituyen pasos significativos para reforzar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de Siria. También hacemos

hincapié en nuestro apoyo a la continuación del diálogo entre Siria y Türkiye, en reconocimiento del papel fundamental que desempeña en esos esfuerzos más amplios. Esperamos que los países occidentales reconsideren y corrijan rápidamente sus políticas en relación con Siria. Ello podría contribuir significativamente al restablecimiento de la estabilidad, la paz y la prosperidad en la región. El Irán mantiene su empeño de cooperar con sus asociados en el proceso de Astaná con objeto de lograr la normalización a largo plazo y sostenible en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Türkiye.

Sr. Önal (Türkiye) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su informe.

Este es el 13° año de conflicto en Siria y las condiciones de vida del pueblo sirio empeoran día a día a medida que aumentan sus dificultades económicas. Por consiguiente, se antoja aún más urgente impulsar los esfuerzos internacionales para hallar una solución duradera a la crisis siria. Ello puede lograrse promoviendo el avance del proceso político de conformidad con la resolución 2254 (2015). El Comité Constitucional ha demostrado que es una plataforma única capaz de lograr que la oposición siria y el régimen negocien. Sin embargo, el Comité no ha podido reunirse desde hace más de un año. El régimen sirio debe dejar de paralizar el proceso y reanudar y promover la labor del Comité en el contexto de un alineamiento político más amplio. Para ello, reviste una importancia esencial entablar consultas estrechas con todas las partes interesadas, especialmente las Naciones Unidas y la oposición legítima siria.

También quisiera formular una observación respecto de las referencias que se hacen sobre el papel que desempeña mi país en cuanto a la situación de los refugiados. Mi país lleva más de una década acogiendo altruistamente a millones de sirios y sigue albergando al mayor número de refugiados del mundo. Facilitar el retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados sirios debe ser una parte indisoluble de los esfuerzos generales que desplegamos para solucionar la crisis siria. Por consiguiente, debemos intensificar nuestra participación para crear condiciones que favorezcan el cumplimiento de esos criterios.

Como debatimos en el Salón hace dos días (véase S/PV.9401), la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas sigue siendo vital para millones de personas necesitadas en el noroeste de Siria. En las circunstancias actuales, la

colaboración sostenida del Consejo es esencial para la continuación previsible y eficaz de esa misión, sin que se modifique el *modus operandi* de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Mantener la calma sobre el terreno es importante por muchas razones. Sin embargo, nos preocupan las últimas violaciones del alto el fuego en Idlib. Habida cuenta de la situación, que ya es de por sí frágil, debe evitarse toda escalada a fin de prevenir nuevas tragedias humanitarias.

La lucha antiterrorista es una dimensión crucial de la solución de la crisis siria. Todos debemos

comprometernos a priorizar la protección de la unidad política y la integridad territorial de Siria. La eliminación de las amenazas a los países vecinos también reviste una importancia crucial. Sobre la base de su derecho a la legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, Türkiye seguirá luchando contra el terrorismo en Siria en todas sus formas y manifestaciones, socavando las agendas desestabilizadoras y separatistas de entidades como el Dáesh y el Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.